## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA PUNTOQUIMICA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.016

Estimados señores accionistas de PUNTOQUIMICA S.A.

De acuerdo a la normativa y a los estatutos de la compañía, me permito presentar a continuación el informe de la gerencia y administración, por las actividades de nuestra compañía, en el ejercicio fiscal del año 2016.

Es un compromiso de la Gerencia General como en años anteriores y en este nuevo año 2017 gestionar especialmente las ventas, buscando nuevas alternativas de clientes, se realizará además un mercadeo que implique una selección más estricta de nuevos clientes, evitando cartera vencida y riesgo en los cobros y se empujará el cobro legal de los deudores y se buscará incrementar los vendedores necesarios para abarcar el crecimiento de nuevos mercados.

Se aumentara el espectro de acción (hacia otros cultivos adicionales a los autorizados inicialmente con la ampliación de uso a cultivos de banano de los productos potenciales en este sector).

En la labor diaria, hemos buscado apoyar al sector agricola ecuatoriano de manera eficaz fomentando así nuestros objetivos y el enfoque del país en lo que se refiere a seguridad y medio ambiente, además, al ser una compañía netamente nacional, apoyamos a la iniciativa gubernamental de la sustitución de la Matriz Productiva.

Debemos seguir desarrollado no solamente los productos tradicionales sino, formulaciones de fertilización creando nuevos esquemas de elementos tanto macros como micros que han beneficiado a nuestros clientes, además de ayudar a desarrollar mejores índices de producción de los diversos cultivos, demostrando así, una vez más, que es posible elaborar productos de calidad en el Ecuador, y con mano de obra nacional, y enfocados al alto potencial de nuestras capacidades. Al respecto, se buscará en un corto plazo, buscar opciones de promoción gubernamental en este sentido.

La operación de PUNTOQUIMICA S.A. produjo en este ejercicio fiscal 2016 utilidad gravable positiva de USD 31,480.00 antes de pago utilidades trabajadores, a la que deberá descontarse estas utilidades a pagar y el pago del impuesto a la renta.

La administración recomienda a la Junta, inyectar la utilidad líquida del presente ejercicio, pasándola a la reserva facultativa o a una cuenta de reserva de capital para apoyar el flujo operativo de la compañía.

Agradeciendo a ustedes por su constante apoyo y confianza,

Atentamente,

Alberto Kling Fernández Gerente General

PUNTOQUIMICA S.A.